



**DESARROLLO DE INFRAESTRUCTURA CIVIL Y  
SERVICIOS TÉCNICOS ESPECIALIZADOS DE  
GESTION PARA LAS REGIONES - DICTEC SEM SAS  
Nit 900.861.269-2**

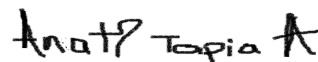
**ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA INDIVIDUAL**  
Periodos contables terminados el 31/12/2022 y 31/12/2021  
(Cifras en miles de pesos Colombianos)

|   | NOTAS | 2022             | 2021             | % de Var     |
|---|-------|------------------|------------------|--------------|
| <b>ACTIVO</b>   |       |                  |                  |              |
| <b>ACTIVOS CORRIENTES</b>                                 |       |                  |                  |              |
| <b>EFFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFFECTIVO</b>              | (3)   | <b>787.913</b>   | <b>537.681</b>   | <b>47%</b>   |
| Bancos  |       | 787.913          | 537.681          |              |
| <b>INVERSIONES</b>  | (4)   | <b>1.454</b>     | <b>1.363</b>     | <b>7%</b>    |
| Derechos fiduciarios                                      |       | 1.454            | 1.363            |              |
| <b>CUENTAS POR COBRAR</b>                                 | (5)   | <b>2.060.132</b> | <b>1.146.010</b> | <b>80%</b>   |
| Prestación de servicios                                   |       | 1.150.431        | 598.723          |              |
| Anticipos o saldos a favor por impuestos y contribuciones |       | 909.701          | 547.287          |              |
| <b>ANTICIPOS Y AVANCES</b>                                | (6)   | <b>50.263</b>    | <b>0</b>         | <b>100%</b>  |
| Otros   |       | 50.263           | 0                |              |
| <b>DEPOSITOS</b>  |       | <b>165</b>       | <b>0</b>         | <b>100%</b>  |
| Para contratos  |       | 165              | 0                |              |
| <b>GASTOS PAGADOS POR ANTICIPADO</b>                      |       | <b>727</b>       | <b>10.400</b>    | <b>100%</b>  |
| Seguros   |       | 727              | 10.400           |              |
| Otros   |       | 0                | 0                |              |
| <b>TOTAL ACTIVOS CORRIENTES</b>                           |       | <b>2.900.655</b> | <b>1.695.454</b> | <b>71%</b>   |
| <b>ACTIVOS NO CORRIENTES</b>                              |       |                  |                  |              |
| <b>PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO</b>                       |       | <b>1.534</b>     | <b>3.037</b>     | <b>-49%</b>  |
| Maquinaria y equipo                                       |       | 7.522            | 7.522            |              |
| Muebles, enseres y equipos de oficina                     |       | 8.239            | 8.239            |              |
| Equipos de comunicación y computación                     |       | 7.197            | 7.197            |              |
| Depreciación acumulada (CR)                               |       | -21.424          | -19.921          |              |
| <b>INTANGIBLES</b>  | (7)   | <b>0</b>         | <b>1.114</b>     | <b>-100%</b> |
| Licencias   |       | 13.364           | 13.364           |              |
| Amortización activos intangibles                          |       | -13.364          | -12.250          |              |
| <b>TOTAL ACTIVOS NO CORRIENTES</b>                        |       | <b>1.534</b>     | <b>4.151</b>     | <b>-63%</b>  |
| <b>TOTAL ACTIVO</b>                                       |       | <b>2.902.189</b> | <b>1.699.605</b> | <b>71%</b>   |
| <b>PASIVO</b>   |       |                  |                  |              |
| <b>PASIVOS CORRIENTES</b>                                 |       |                  |                  |              |
| <b>PROVEEDORES</b>  | (8)   | <b>868.563</b>   | <b>651.353</b>   | <b>33%</b>   |
| Nacionales  |       | 868.563          | 651.353          |              |
| <b>CUENTAS POR PAGAR</b>                                  | (9)   | <b>304.634</b>   | <b>49.973</b>    | <b>510%</b>  |
| Costos y gastos por pagar                                 |       | 185.638          | 6.378            |              |
| Retención en la fuente                                    |       | 89.920           | 39.897           |              |
| Impuesto de industria y comercio retenidos                |       | 23.066           | 3.698            |              |
| Retenciones y aportes de nomina                           |       | 2.925            | 0                |              |
| Acreedores  |       | 3.085            | 0                |              |

|  |             |                  |                  |             |
|--|-------------|------------------|------------------|-------------|
| <b>IMPUESTOS GRAVÁMENES Y TASAS</b>      | <b>(10)</b> | <b>527.282</b>   | <b>138.600</b>   | <b>280%</b> |
| De renta y complementarios               |             | 180.795          | 0                |             |
| Impuesto sobre las ventas por pagar      |             | 346.487          | 131.532          |             |
| De industria y comercio                  |             | 0                | 7.068            |             |
| <b>BENEFICIOS A LOS EMPLEADOS</b>        | <b>(11)</b> | <b>32.683</b>    | <b>29.413</b>    | <b>11%</b>  |
| Beneficios a los empleados a corto plazo |             | 32.683           | 29.413           |             |
| <b>OTROS PASIVOS</b>                     |             | <b>30.003</b>    | <b>27.003</b>    |             |
| Avances y anticipos recibidos            |             | 30.003           | 27.003           |             |
| <b>TOTAL PASIVOS CORRIENTES</b>          |             | <b>1.763.165</b> | <b>896.342</b>   | <b>97%</b>  |
| <b>TOTAL PASIVO</b>                      |             | <b>1.763.165</b> | <b>896.342</b>   | <b>97%</b>  |
| <b>PATRIMONIO</b>                        | <b>(12)</b> |                  |                  |             |
| Capital suscrito y pagado                |             | 833.333          | 833.333          |             |
| Reserva Legal                            |             | 33.576           |                  |             |
| Resultados del ejercicio                 |             | 302.185          | 66               |             |
| Resultados de ejercicios anteriores      |             | -30.071          | -30.136          |             |
| <b>PATRIMONIO DE LOS ACCIONISTAS</b>     |             | <b>1.139.024</b> | <b>803.263</b>   |             |
| <b>TOTAL PATRIMONIO</b>                  |             | <b>1.139.024</b> | <b>803.263</b>   | <b>42%</b>  |
| <b>1 TOTAL PASIVO + PATRIMONIO</b>       |             | <b>2.902.189</b> | <b>1.699.605</b> | <b>71%</b>  |



**ENRIQUE ALFONSO LOPEZ PINILLA**  
C.C. 79.567.763  
REPRESENTANTE LEGAL  
(Adjunto certificación)



**ANA MILENA TAPIA ARIAS**  
C.C. 1.077.442.555  
CONTADOR  
T.P. No. 203295-T  
(Adjunto certificación)



**XIOMARA ELISA MUÑOZ MEDINA**  
C.C. 39.674.475  
REVISORA FISCAL  
T.P. No. 92.569 -T  
(Adjunto dictamen)



**DESARROLLO DE INFRAESTRUCTURA CIVIL Y SERVICIOS TÉCNICOS  
ESPECIALIZADOS DE GESTIÓN PARA LAS REGIONES - DITITEC SEM  
SAS**  
Nit 900.861.269-2

**ESTADO DE RESULTADO INTEGRAL INDIVIDUAL**  
Periodos contables terminados el 31/12/2022 y 31/12/2021

(Cifras en miles de pesos Colombianos)

|   | NOTA        | 2022              | 2021             | % de Var       |
|---|-------------|-------------------|------------------|----------------|
| <b>INGRESOS DE ACTIVIDADES ORDINARIAS</b>       | <b>(13)</b> | <b>10.179.227</b> | <b>5.778.282</b> | <b>76%</b>     |
| Servicio complementario para el transporte      |             | 1.278.402         | 1.482.492        |                |
| Servicio de Transmisión de Datos                |             | 3.039.104         | 2.984.816        |                |
| Actividades empresariales de consultoría        |             | 3.000.680         | 1.258.118        |                |
| Actividades conexas                             |             | 2.861.041         | 52.856           |                |
| <b>UTILIDAD (PÉRDIDA) BRUTA</b>                 |             | <b>10.179.227</b> | <b>5.778.282</b> | <b>76%</b>     |
| <b>GASTOS OPERACIONALES</b>                     | <b>(14)</b> | <b>9.532.777</b>  | <b>5.589.044</b> | <b>71%</b>     |
| Gastos de Administrativos                       |             | 548.526           | 554.798          |                |
| Gastos de Ventas                                |             | 8.984.250         | 5.034.245        |                |
| <b>UTILIDAD (PÉRDIDA) OPERACIONAL</b>           |             | <b>646.451</b>    | <b>189.238</b>   | <b>242%</b>    |
| <b>INGRESOS (GASTOS) NO OPER</b>                |             | <b>-40.008</b>    | <b>-36.380</b>   | <b>-10%</b>    |
| Ingresos Financieros                            |             | 91                | 668              |                |
| Ingresos Recuperaciones                         |             | 7.377             | 17               |                |
| Ingresos Diversos                               |             | 18                | 602              |                |
| Gastos Financieros                              |             | -42.643           | -28.352          |                |
| Gastos Extraordinarios                          |             | -667              | -12              |                |
| Gastos Diversos                                 |             | -4.185            | -9.303           |                |
| <b>UTILIDAD (PÉRDIDA) ANTES DE IMPTOS</b>       |             | <b>606.443</b>    | <b>152.858</b>   | <b>297%</b>    |
| GASTO POR IMPUESTO DE RENTA                     |             | 270.681           | 152.792          |                |
| <b>UTILIDAD (PÉRDIDA) NETA DEL EJERCICIO</b>    |             | <b>335.762</b>    | <b>66</b>        | <b>511678%</b> |
| Reserva Legal                                   |             | 33.576            | 0                |                |
| <b>UTILIDAD DISPONIBLE PARA LOS ACCIONISTAS</b> |             | <b>302.185</b>    | <b>66</b>        |                |

**ENRIQUE ALFONSO LOPEZ PINILLA**

C.C. 79.567.763

REPRESENTANTE LEGAL

(Adjunto certificación)

**ANA MILENA TAPIA ARIAS**

C.C. 1.077.442.555

CONTADOR

T.P. No. 203295-T

(Adjunto certificación)

**XIOMARA ELISA MUÑOZ MEDINA**

C.C. 39.674.475

REVISORA FISCAL

T.P. No. 92.569 -T

(Adjunto dictamen)



**DESARROLLO DE INFRAESTRUCTURA CIVIL Y SERVICIOS TÉCNICOS  
ESPECIALIZADOS DE GESTION PARA LAS REGIONES - DICITEC SEM SAS  
Nit 900.861.269-2**

**ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO INDIVIDUAL  
PARA LOS PERIODOS TERMINADOS 2022 - 2021  
(Cifras en miles de pesos Colombianos)**

|   | <b>APORTE<br/>SOCIAL</b> | <b>RESERVA<br/>LEGAL</b> | <b>UTILIDADES<br/>(PÉRDIDAS) DE<br/>EJERCICIOS<br/>ANTERIORES</b> | <b>UTILIDAD<br/>(PÉRDIDA)<br/>DEL<br/>EJERCICIO</b> | <b>TOTAL<br/>PATRIMONIO</b> |
|---|--------------------------|--------------------------|---|---|-----------------------------|
| <b>SALDO A 31 DE DICIEMBRE DE 2021</b>                    | <b>833.333</b>           | <b>0</b>                 | <b>-30.136</b>  | <b>66</b>   | <b>803.263</b>              |
| Traslado a Utilidades (Pérdidas) de Ejercicios Anteriores | 0                        | 0                        | 66  | -66   | 0                           |
| Utilidad (Pérdida) del Ejercicio                          |                          |                          |   | 302.185   | 302.185                     |
| Reserva Legal   | 0                        | 33.576                   | 0   | 0   | 33.576                      |
| <b>SALDO A 31 DE DICIEMBRE DE 2022</b>                    | <b>833.333</b>           | <b>33.576</b>            | <b>-30.071</b>  | <b>302.185</b>                                      | <b>1.139.024</b>            |

**ENRIQUE ALFONSO LOPEZ PINILLA**

C.C. 79.567.763

REPRESENTANTE LEGAL

(Adjunto certificación)

**ANA MILENA TAPIA ARIAS**

C.C. 1.077.442.555

CONTADOR

T.P. No. 203295-T

(Adjunto certificación)

**XIOMARA ELISA MUÑOZ MEDINA**

C.C. 39.674.475

REVISORA FISCAL

T.P. No. 92.569 -T

(Adjunto dictamen)



**DESARROLLO DE INFRAESTRUCTURA CIVIL Y  
SERVICIOS TÉCNICOS ESPECIALIZADOS DE GESTION  
PARA LAS REGIONES - DICITEC SEM SAS  
Nit 900.861.269-2**

**ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO INDIVIDUAL  
PARA LOS PERIODOS TERMINADOS 2022 - 2021  
(Cifras en miles de pesos Colombianos)**

|   | 2022           | 2021           |
|---|----------------|----------------|
| <b><u>FLUJO DE EFECTIVO POR ACTIVIDADES DE OPERACIÓN:</u></b>               |                |                |
| Recaudos recibidos de clientes  | 9.028.796      | 8.342.497      |
| Pagos a proveedores y acreedores  | -7.719.745     | -6.927.291     |
| Pagos de beneficios a los empleados   | -261.946       | -466.423       |
| Impuestos pagados   | -736.764       | -914.077       |
| Recaudos recibidos de otros deudores  | 0              | 0              |
| Otros pagos   | -60.110        | 0              |
| <b>EFFECTIVO NETO GENERADO POR ACTIVIDADES DE OPERACIÓN:</b>                | <b>250.232</b> | <b>34.706</b>  |
| <b><u>FLUJO DE EFECTIVO<br/>PROVENIENTE DE ACTIVIDADES</u></b>              |                |                |
| Inversiones en intrumentos financieros                                      | 0              | 0              |
| <b>EFFECTIVO NETO USADO EN ACTIVIDADES DE INVERSIÓN</b>                     | <b>0</b>       | <b>0</b>       |
| <b><u>FLUJO DE EFECTIVO PROVENIENTE DE ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN:</u></b> |                |                |
| Aportes de los accionistas  | 0              | 0              |
| <b>EFFECTIVO NETO USADO EN ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN</b>                  | <b>0</b>       | <b>0</b>       |
| EFFECTIVO AL PRINCIPIO DEL AÑO  | <b>537.681</b> | <b>502.975</b> |
| EFFECTIVO AL FINAL DEL AÑO  | <b>787.913</b> | <b>537.681</b> |
| <b><u>VARIACIÓN DE EFECTIVO</u></b>   | <b>250.232</b> | <b>34.706</b>  |

**ENRIQUE ALFONSO LOPEZ PINILLA**

C.C. 79.567.763

REPRESENTANTE LEGAL

(Adjunto certificación)

**XIOMARA ELISA MUÑOZ MEDINA**

C.C. 39.674.475

REVISORA FISCAL

T.P. No. 92.569 -T

(Adjunto dictamen)

**ANA MILENA TAPIA ARIAS**

C.C. 1.077.442.555

CONTADOR

T.P. No. 203295-T

(Adjunto certificación)



DESARROLLO DE INFRAESTRUCTURA CIVIL Y SERVICIOS TÉCNICOS  
ESPECIALIZADOS DE GESTIÓN PARA LAS REGIONES  
DICTEC S.E.M SAS  
Nit 900.861.269-2

Los suscritos **ENRIQUE ALFONSO LÓPEZ PINILLA**, representante legal y **ANA MILENA TAPIA ARIAS**, Contador público de Desarrollo De Infraestructura Civil Y Servicios Técnicos Especializados De Gestión Para Las Regiones SAS – DICTEC S.E.M

### CERTIFICAN

Que la información contable reportada a 31 de diciembre de 2022 fue tomada fielmente de los libros de contabilidad generados por el software contable Helisa; que la contabilidad se elaboró de acuerdo con las normas de contabilidad e información financiera para las PYMES y que las cifras registradas en ellos reflejan en forma fidedigna la situación financiera de la sociedad; adicionalmente se ha verificado las afirmaciones contenidas en los estados financieros; principalmente las referidas a:

- ✓ Los hechos económicos se han registrado, clasificado y revelado dentro de los estados financieros y sus respectivas notas.
- ✓ No se ha dado manejo a recursos en forma distinta a la prevista en los procedimientos de la entidad.
- ✓ La entidad no tiene planes ni intenciones futuras que puedan afectar negativamente el valor en libros o la clasificación de los activos y pasivos a la fecha de este estado de situación financiera.
- ✓ No se han presentado acontecimientos importantes después del cierre del ejercicio y la fecha de preparación de este informe, que requieran ajustes o revelaciones en los estados financieros y en las notas.
- ✓ Nuestra entidad cuenta con procesos y procedimientos de control interno establecidos los cuales son efectuados por la administración y personal asignado para ello de tal manera que provea razonable seguridad en relación con la preparación de información financiera confiable, el cumplimiento de las normas legales e internas y el logro de un alto nivel de efectividad y eficiencia en las operaciones

Dada en Bogotá a los 9 días del mes de Febrero de 2023

**ENRIQUE ALFONSO LOPEZ PINILLA**  
**REPRESENTANTE LEGAL**  
**C.C. 79.567.763**

**ANA MILENA TAPIA ARIAS**  
**CONTADOR PUBLICO**  
**T.P. 203.295-T**



DESARROLLO DE INFRAESTRUCTURA CIVIL Y SERVICIOS TÉCNICOS  
ESPECIALIZADOS DE GESTIÓN PARA LAS REGIONES – SOCIEDAD DE ECONOMIA  
MIXTA S.A.S  
DICTEC S.E.M - NIT 900.861.269-2

REVELACIÓN A LOS ESTADOS FINANCIEROS A CORTE 31 DE DICIEMBRE DE 2022  
NOTAS DE CARÁCTER GENERAL

NOTA 1- NATURALEZA JURÍDICA

Desarrollo de infraestructura civil y servicios técnicos especializados de gestión para las regiones Sociedad de economía mixta S.A.S - DICTEC S.E.M es una sociedad de economía mixta de orden territorial vinculada a Municipios Asociados del Altiplano del Oriente Antioqueño-MASORA, con personería jurídica y patrimonio independiente, constituida en forma de Sociedad por Acciones Simplificadas mediante documento privado del 22 de junio de 2015 en la notaría única del círculo de zarzal, conforme a la convocatoria pública 145 de junio 9 de 2015, con un término de duración hasta el 31 de Diciembre de 2057.

Que mediante acta de Junta Directiva N° 6 del 11 de septiembre de 2017 inscrita en cámara de comercio de Tuluá el 25 de octubre de 2017 bajo número 1306 del libro IX, cambio su nombre de TRANSPORTE Y TRANSITO SEGURO DE ZARZAL SEM SAS a DESARROLLO DE INFRAESTRUCTURA CIVIL Y SERVICIOS TECNICOS ESPECIALIZADOS DE GESTIÓN PARA LAS REGIONES SEM SAS DICTEC S.E.M.

Para todos los efectos de ley DICTEC S.E.M SAS tiene su domicilio principal en la ciudad de Bogotá D.C.

OBJETO SOCIAL

Con el fin de apoyar el desarrollo social y regional del país, la sociedad promoverá, estructurará y ejecutará toda clase de proyectos y estudios relacionados con la generación de soluciones técnicas, operativas, de apoyo a la gestión y especializadas que dispongan el diseño, implementación, asistencia técnica, uso, supervisión, interventoría y tercerización de servicios que en el ámbito de

DESARROLLO DE INFRAESTRUCTURA CIVIL Y SERVICIOS TECNICOS ESPECIALIZADOS DE GESTION PARA LAS REGIONES  
SOCIEDAD DE ECONOMIA MIXTA S.A.S

Carrera 15 # 88 – 21 Oficina 702 - Torre Unika Virrey - Bogotá  
Tel 601-7434187 Cel. 3188556317  
secretariageneral@dicitecsem.com



DICTEC S.E.M.

las tecnologías de la información y las comunicaciones en el marco de la gestión regional de las políticas públicas tendientes a mejorar los niveles de desarrollo territorial y de seguridad vial y ciudadana; así como aquellas que vinculen componentes de infraestructura derivada de la aplicación de la ingeniería civil que requieran diseños, estudios, gerenciamiento, gestión, asistencia, estructuración, interventoría e integración de servicios tanto para el sector público como privado. La sociedad podrá proveer bienes públicos y sus servicios relacionados, que involucre la retención y transferencia de riesgos entre las partes y mecanismos de pago, relacionados con la disponibilidad y el nivel de servicio de la infraestructura y/o servicios para la prestación de servicios públicos, servicios tecnológicos y de consultoría, al igual que la operación del servicio público de gestión catastral con enfoque multipropósito, mediante el desarrollo de las actividades técnicas, tecnológicas, administrativas, financieras, legales y operativas que se requieren para ejecutar los procesos de formación, actualización, conservación y difusión de información catastral; el desarrollo de los procedimientos del enfoque catastral multipropósito y, en general aquellas actividades y productos principales o colaterales que se deriven de este servicio. En desarrollo de su objeto la sociedad podrá llevar a cabo estudios, diseños, implementación, puesta en marcha, ejecución, operación y demás actividades relacionadas, bajo cualquier modalidad de contratación, suministrados directamente por la sociedad o a través de terceros. También podrá desarrollar todas aquellas actividades técnicas que puedan considerarse como complementarias o correlativas a su objeto y podrá gestionar la provisión de bienes o servicios públicos prestando apoyo logístico integral a los mismos.

La sociedad podrá ejecutar cualquier actividad lícita, dentro de las actividades a desarrollar se enumeran las siguientes: i. Celebrar contratos y convenios de naturaleza interadministrativa por virtud de su participación accionaria pública.; ii. Celebrar todo tipo de contratos con personas naturales o jurídicas públicas o privadas o mixtas o de cualquier naturaleza, nacional o extranjera, tales como contratos de obra, ejecución de contratos de alianza público privada de origen público o privado, administración delegada, contratos de apoyo a la gestión, suministro, soporte y mantenimiento y consultoría entre otros, que sean requeridos por personas naturales o jurídicas públicas o privadas o mixtas o de cualquier naturaleza, para la prestación de bienes y/o servicios públicos o privados. iii. La ejecución de actividades de planeación, diseño, consultoría, interventoría, construcción y operación de todo tipo o clase de infraestructura de ingeniería, tecnológica, o de servicios al ciudadano, incluyendo la construcción de obras y prestación de servicios conexos de todo tipo, que requieran personas naturales o jurídicas, públicas, privadas, mixtas o de cualquier naturaleza, nacional o extranjera, para su propio beneficio o en beneficio de terceros o para el desarrollo urbanístico o tecnológico de ciudades en el ámbito de la implementación de sistemas de información, almacenamiento y procesamiento de información y todo sistema de infraestructura de ingeniería civil y/o tecnológicas, las cuales podrán ser realizadas bajo cualquier modalidad de contratación ya sea pública o privada. iv. El diseño, asesoría, instalación, implementación, administración, gestión, modificación, operación, mantenimiento, soporte y comercialización de redes en TIC, informáticas, de telecomunicaciones, eléctricas, de datos, fibra óptica, sistemas de

DESARROLLO DE INFRAESTRUCTURA CIVIL Y SERVICIOS TECNICOS ESPECIALIZADOS DE GESTION PARA LAS REGIONES  
SOCIEDAD DE ECONOMIA MIXTA S.A.S

Carrera 15 # 88 – 21 Oficina 702 - Torre Unika Virrey - Bogotá

Tel 601-7434187 Cel. 3188556317

secretariageneral@dicitecsem.com



DICTEC S.E.M.

georreferenciación de infraestructura, así como sistemas de soporte requeridos, suministrados directamente por la sociedad o a través de terceros v. Estructuración, diseño, implementación y operación de soluciones eficientes e inteligentes en energía, iluminación, movilidad, tránsito, seguridad vial y semaforización. Todos los contratos que celebre la empresa para el suministro de bienes y servicios señalados anteriormente pueden incluir: diseño, implementación, consultoría, interventoría, auditoría, asesoría, supervisión y ejecución vi. Estructuración, diseño, implementación y operación de soluciones inteligentes (ERP) en materia tributaria, cobro de cartera, sistemas hacendarios y apoyo a su gestión, servicios administrativos de tránsito y transporte, cobro de acreencias, operación y administración de grúas y patios, acciones de seguridad vial, detección electrónica de infracciones de tránsito, semaforización y señalización, así como el apoyo a la gestión inherente a estos procesos vii. La prestación de servicios públicos no domiciliarios sin perjuicio de la modalidad de contratación viii. La sociedad podrá participar como proponente en cualquier modalidad de selección para la adjudicación o celebración de contratos, concursos, invitación a cotizar, licitaciones, contratación directa, pudiendo para ello constituir conforme a la Ley y bajo la forma jurídica que convenga, consorcios, uniones temporales, promesas de sociedad futura, sociedades, asociaciones con firmas y/o personas naturales o jurídicas públicas, privadas, mixtas, o de cualquier naturaleza ix. Participar como asociado, socio o accionista o asumir cualquier forma asociativa o de colaboración empresarial, con personas naturales o jurídicas, nacionales o extranjeras, para el desarrollo de proyectos vinculados o relacionados con el objeto social x. Para desarrollar su objeto la sociedad podrá actuar como empresaria por cuenta propia o de terceros, diseñar, construir bajo su propio riesgo y responsabilidad bien sea para entidades territoriales o para personas públicas, privadas o mixtas o de cualquier orden nacional, departamental o municipal o distrital. xi. Podrá comprar, vender, adquirir, a cualquier título o enajenar en igual forma, toda clase de bienes muebles e inmuebles, dar en prenda los primeros y grabar en hipoteca los segundos, grabar, endosar, adquirir, aceptar, cobrar, protestar, pagar, cancelar títulos valores o cualesquiera elementos de comercio y aceptarlos en pago. xii. Concurrir a la constitución de sociedades, adquirir acciones o partes de interés social en sociedades, participar en ofertas plurales, hacer parte de contratistas plurales o cuya actividad se relaciones con el objeto social de la compañía. xiii. Todo tipo de actividades relacionadas con el desarrollo de software e implementación de soluciones tecnológicas, prestación de servicios en la nube, colocation, hosting. xiv. Todo tipo de actividades relacionadas con la asistencia técnica y operativa en planificación y gestión de tránsito y transporte de seguridad vial. xv. Actividades relacionadas con el servicio de alumbrado público, que comprende: suministro de energía eléctrica al sistema de alumbrado público, la administración, operación, mantenimiento, modernización, reposición y expansión las actividades de suministro de energía eléctrica al sistema de alumbrado público, de dicho sistema, el desarrollo tecnológico asociado a él, y la interventoría en los casos que aplique. El desarrollo tecnológico asociado a el Sistema de Alumbrado Público como aquellos relacionados con la iluminación de vías, plazoletas, alamedas, puentes pea tonales, pasos subterráneos en cruce a desnivel, parques, ciclo rutas, andenes, senderos en zonas duras, luminarias, nuevas fuentes de alimentación eléctrica, tecnologías de la información y las comunicaciones, que permitan entre otros una operación más eficiente, detección de fallas, medición de consumo energético, georreferenciación, atenuación

DESARROLLO DE INFRAESTRUCTURA CIVIL Y SERVICIOS TECNICOS ESPECIALIZADOS DE GESTION PARA LAS REGIONES  
SOCIEDAD DE ECONOMIA MIXTA S.A.S

Carrera 15 # 88 – 21 Oficina 702 - Torre Unika Virrey - Bogotá  
Tel 601-7434187 Cel. 3188556317  
secretariageneral@dicitecsem.com



DICITEC S.E.M.

lumínica, interoperabilidad y ciberseguridad. xvi. Todo tipo de actividades de los operadores catastrales, que sirven de insumo para adelantar los procesos de formación, actualización y conservación catastral, así como los procedimientos del enfoque catastral multipropósito que sean adoptados conforme a la regulación que para el efecto expida el Gobierno Nacional. Infraestructura de datos espaciales para la Administración de Tierras, IDE-AT. Infraestructura de Datos Espaciales especializada en los procesos de registro, disposición y actualización de información predial y aquella que constituye derechos, restricciones y responsabilidades provenientes de objetos territoriales legales, constituidos en legislación independiente a la predial. xvii. Planificación de todo tipo de eventos sociales, corporativos y hoteleros. xviii. Realizar gastos de preinversión, inversión, financiamiento y ejecución en el desarrollo de los contratos que suscriba para el desarrollo de las labores de operación catastral. xix. Participar activa o pasivamente en asociaciones comerciales para adelantar iniciativas o desarrollar proyectos como las de joint venture, cuentas en participación y/o asociación industrial. COMPONENTE ESTRATÉGICO:

#### MISIÓN

Proveer los servicios de apoyo a la operación y gestión del organismo de tránsito, contribuyendo con el mejoramiento de las condiciones de movilidad y desarrollando una infraestructura que permita la operación (administrativa, financiera, legal, técnica y tecnológica) eficiente y eficaz de los servicios de tránsito y transporte.

Desarrollo de Infraestructura Civil y Servicios Técnicos Especializados de Gestión para las Regiones-DICITEC S.E.M. es una sociedad mixta de naturaleza pública que integra la oferta institucional de la Federación Colombiana de Municipios con el propósito de estructurar la ejecución de proyectos de asistencia técnica, tecnología y operativa para entes territoriales y entidades públicas que requieran apoyo integral en cualquiera de sus áreas misionales donde la tecnología y la logística converjan como vector de gestión institucional. DICITEC SEM es su aliado en la generación de desarrollo local o regional en donde la tecnología, el conocimiento y la innovación sean el factor diferencial para el cambio y el progreso.

#### VISIÓN

Ser los mejores aliados estratégicos de los organismos de tránsito y transporte a nivel nacional e internacional y de la región, en modelos de gestión en donde primen los objetivos relacionados con el servicio, operación y tecnología, comprometidos con la calidad total y el mejoramiento, aplicando la filosofía del servicio al cliente y no la de atención de trámites, por medio de la implementación de un servicio integral automatizado.

DESARROLLO DE INFRAESTRUCTURA CIVIL Y SERVICIOS TECNICOS ESPECIALIZADOS DE GESTION PARA LAS REGIONES  
SOCIEDAD DE ECONOMIA MIXTA S.A.S  
Carrera 15 # 88 – 21 Oficina 702 - Torre Unika Virrey - Bogotá  
Tel 601-7434187 Cel. 3188556317  
secretariageneral@dicitecsem.com



DICTEC S.E.M.

## NOTA 2- BASE PARA LA PRESENTACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS Y RESUMEN DE PRINCIPALES POLÍTICAS CONTABLES

La sociedad está obligada a presentar los estados financieros a la Contaduría General de la Nación con base en el Marco Normativo para la Empresas que no Cotizan en el Mercado de Valores, y que no Captan ni Administran Ahorro del Público. Dicho marco hace parte integrante del régimen de contabilidad pública expedido por la Contaduría General de la Nación, que es el organismo de regulación contable para las entidades públicas colombianas. Que de conformidad con lo expuesto en el parágrafo 2º artículo 2º de la resolución 414 de 2014 emitida por la Contaduría General de la Nación, DICTEC S.E.M SAS eligió presentar sus estados financieros bajo el marco normativo anexo al Decreto 3022 del 27 de diciembre de 2013 emitido por el Consejo Internacional de Normas de Contabilidad (IASB por sus siglas en inglés) y adoptadas en Colombia. Los estados financieros comprenden: Estado de Situación Financiera, Estado de Resultado Integral, Estado de Cambios en el patrimonio y Estado de Flujo de Efectivo para los periodos contables terminados el 31 de diciembre de 2022 y 31 de diciembre del 2021.

2.1 Criterio de materialidad: En la elaboración de los estados financieros, atendiendo el criterio de materialidad, se ha omitido aquella información o desgloses que no requieren de detalle, puesto que no afectan significativamente la presentación de la situación financiera, el rendimiento financiero y los flujos de efectivo de la empresa originados durante los periodos contables presentados.

2.2 Periodo cubierto por los estados financieros: Corresponde al estado de situación financiera, estado de resultado integral, estado de flujo de efectivo y estado de cambios en el patrimonio, para los periodos contables terminados el 31 de diciembre de 2022 y 31 de diciembre de 2021.

2.3 Efectivo y equivalentes al afectivo: El efectivo comprende los recursos de liquidez inmediata que se registran en caja, cuentas corrientes y cuentas de ahorro. Los equivalentes al efectivo representan inversiones recuperables en un periodo máximo de 3 meses, que son fácilmente convertibles en efectivo, que se mantienen para cumplir con los compromisos de pago a corto plazo más que para propósitos de inversión y que están sujetas a un riesgo poco significativo de cambios en su valor.

2.4 Deudores: Las cuentas por cobrar registran los derechos adquiridos por la sociedad, de los cuales se espera a futuro la entrada de un flujo financiero fijo o determinable. Las cuentas por cobrar se clasifican en las categorías de costo o costo amortizado dependiendo, respectivamente, de si el plazo para pago concedido es normal o si es superior al normal.

Las cuentas por cobrar clasificadas en la categoría del costo se miden por el valor de la transacción. Por su parte, las cuentas por cobrar clasificadas al costo amortizado se miden al

DESARROLLO DE INFRAESTRUCTURA CIVIL Y SERVICIOS TECNICOS ESPECIALIZADOS DE GESTION PARA LAS REGIONES  
SOCIEDAD DE ECONOMIA MIXTA S.A.S

Carrera 15 # 88 – 21 Oficina 702 - Torre Unika Virrey - Bogotá

Tel 601-7434187 Cel. 3188556317

secretariageneral@dicitecsem.com



DICTEC S.E.M.

costo amortizado, el cual corresponde al valor inicialmente reconocido, más el rendimiento efectivo, menos los pagos recibidos, menos cualquier disminución por deterioro del valor. Al final de cada período, la empresa evalúa si las cuentas por cobrar presentan indicios de deterioro y, de ser así, reconoce una pérdida por deterioro. Si en un período posterior, el monto de la pérdida disminuye, la pérdida por deterioro anteriormente reconocida es reversada hasta el monto acumulado en libros. En el caso de las cuentas por cobrar clasificadas en la categoría de costo amortizado, la reversión del deterioro tampoco excede el costo amortizado que se habría determinado en la fecha de reversión si no se hubiera contabilizado la pérdida por deterioro del valor. Las cuentas por cobrar se dan de baja cuando expiran los derechos o cuando se transfieren los riesgos y las ventajas inherentes a la misma.

2.5 Propiedades, planta y equipo: Las propiedades, planta y equipo se registran a su costo, menos la depreciación acumulada y las pérdidas por deterioro acumuladas, en el caso de que existan. El costo del activo incluye los desembolsos directamente atribuibles a su ubicación en el lugar y en las condiciones necesarias para que pueda operar de la forma prevista por la administración de la empresa. Para efectos de la capitalización de los costos de financiación, se consideran activos aptos aquellos que requieren de un plazo superior a 6 meses para estar en condiciones de uso. La tasa de interés utilizada para la capitalización es la correspondiente a la financiación específica o, de no existir, la tasa de financiamiento promedio de la empresa relacionada con préstamos genéricos. Las adiciones y mejoras efectuadas a un elemento de propiedades, planta y equipo, que tengan la probabilidad de generar beneficios económicos futuros y cuyos costos puedan medirse con fiabilidad, se reconocen como mayor valor del activo y, en consecuencia, afectan el cálculo futuro de la depreciación. Por su parte, el mantenimiento y las reparaciones de las propiedades, planta y equipo se reconocen como gasto en el resultado del periodo. La depreciación de las propiedades, planta y equipo inicia cuando los activos están disponibles para su uso previsto, con excepción de los terrenos, los cuales no se deprecian. La depreciación es calculada linealmente durante la vida útil estimada de los activos hasta el monto de su valor residual, en el caso de que exista. Las vidas útiles estimadas oscilan entre los siguientes rangos:

| Elemento                             | Vida útil    |
|--------------------------------------|--------------|
| Construcciones y edificaciones       | 20 – 60 años |
| Equipo de transporte                 | 10 – 16 años |
| Equipo de comunicación y computación | 4 – 9 años   |
| Muebles, enseres y equipo de oficina | 5 – 10 años  |

Los valores residuales, la vida útil de los activos y el método de depreciación utilizado se revisan y ajustan, de ser necesario, al final de cada periodo contable. Se reconocen pérdidas por deterioro de valor si el valor en libros del activo es mayor que su valor recuperable estimado. Los elementos de propiedades, planta y equipo se dan de baja cuando son vendidos o cuando no se espera

DESARROLLO DE INFRAESTRUCTURA CIVIL Y SERVICIOS TECNICOS ESPECIALIZADOS DE GESTION PARA LAS REGIONES  
SOCIEDAD DE ECONOMIA MIXTA S.A.S

Carrera 15 # 88 – 21 Oficina 702 - Torre Unika Virrey - Bogotá  
Tel 601-7434187 Cel. 3188556317  
secretariageneral@dicitecsem.com



DICTEC S.E.M.

recibir beneficios económicos futuros por su uso continuado. La pérdida o ganancia originada en la baja en cuentas de un elemento de propiedades, planta y equipo se reconoce en el resultado del periodo.

2.6 Propiedades de inversión: Las propiedades de inversión corresponden a los terrenos y edificaciones que posee la empresa con el propósito de obtener rentas o plusvalías. Estos activos se registran por el costo, menos la depreciación acumulada y las pérdidas por deterioro acumuladas, en el caso de que existan. El costo del activo incluye los desembolsos necesarios para que la propiedad se encuentre en las condiciones de operación previstas por la administración de la empresa. Para efectos de la capitalización de los costos de financiación, se consideran activos aptos aquellos bienes inmuebles que requieren de un plazo superior a 6 meses para estar en condiciones de uso. La tasa de interés utilizada para la capitalización es la correspondiente a la financiación específica o, de no existir, la tasa de financiamiento promedio de la empresa relacionada con préstamos genéricos. Las adiciones y mejoras efectuadas a una propiedad de inversión que tengan la probabilidad de generar beneficios económicos futuros y cuyo costo pueda medirse con fiabilidad se reconocen como mayor valor de esta y, en consecuencia, afectan el cálculo futuro de la depreciación. Por su parte, el mantenimiento y las reparaciones de las propiedades de inversión se reconocen como gasto en el resultado del periodo. La depreciación de las propiedades de inversión inicia cuando los activos están disponibles para su uso previsto, con excepción de los terrenos, los cuales no se deprecian. La depreciación de las edificaciones es calculada linealmente durante la vida útil estimada del activo hasta el monto de su valor residual, en el caso de que exista. La vida útil estimada oscila entre los 20 y 60 años. Los valores residuales, la vida útil de los activos y el método de depreciación utilizado se revisan y ajustan, de ser necesario, al final de cada periodo contable. Se reconocen pérdidas por deterioro de valor si el valor en libros del activo es mayor que su valor recuperable estimado. Los elementos de propiedades de inversión se dan de baja cuando son vendidos o cuando no se espera recibir beneficios económicos futuros por su uso continuado. La pérdida o ganancia originada en la baja en cuentas de un elemento de propiedades de inversión se reconoce en el resultado del periodo.

2.7 Arrendamientos: Los arrendamientos se clasifican como financieros siempre que, en los términos del acuerdo, se transfieran al arrendatario sustancialmente todos los riesgos y ventajas inherentes a la propiedad del activo. Los demás arrendamientos se clasifican como arrendamientos operativos. Para el caso de los arrendamientos financieros, la empresa registra inicialmente el préstamo por pagar y los activos adquiridos en régimen de arrendamiento financiero al menor entre el valor razonable del bien tomado en arrendamiento (o el costo de reposición si el valor razonable no puede ser medido) y el valor presente de los pagos que la empresa debe realizar al arrendador. Posteriormente, los pagos de arrendamiento se reparten entre los gastos financieros y la reducción de la obligación. Los gastos financieros se reconocen en el resultado del

DESARROLLO DE INFRAESTRUCTURA CIVIL Y SERVICIOS TECNICOS ESPECIALIZADOS DE GESTION PARA LAS REGIONES  
SOCIEDAD DE ECONOMIA MIXTA S.A.S

Carrera 15 # 88 – 21 Oficina 702 - Torre Unika Virrey - Bogotá  
Tel 601-7434187 Cel. 3188556317  
secretariageneral@dicitecsem.com



DICITEC S.E.M.

periodo, a menos que sean directamente atribuibles a los activos aptos. Por políticas financieras y del manejo de recursos, la empresa no está facultada para realizar contratos de arrendamiento financiero como arrendador. En los arrendamientos operativos, las cuotas se registran como gasto o ingreso, según corresponda, de forma lineal a lo largo del plazo del arrendamiento, a menos que exista otra base sistemática más representativa sobre el patrón temporal de consumo de los beneficios económicos del activo arrendado.

2.8 Deterioro del valor de los activos: Al final de cada período, la empresa evalúa si los activos presentan indicios de deterioro y, de ser así, reconoce una pérdida por deterioro cuando el valor en libros del activo es mayor al valor recuperable. Este último es el mayor valor entre el valor razonable menos los costos de disposición y el valor en uso. El valor en uso es el valor presente de los flujos futuros de efectivo que se esperan obtener de un activo. El deterioro del valor se estima para un activo individual, salvo que no genere entradas de efectivo que sean, en buena medida, independientes de las producidas por otros activos. Si no es posible estimar el valor recuperable de un activo individualmente considerado, la empresa evalúa el deterioro de la unidad generadora de efectivo a la que pertenece el activo. Si en un período posterior, el monto de la pérdida disminuye, la pérdida por deterioro anteriormente reconocida es reversada, siempre que el valor en libros del activo, después de la reversión de una pérdida por deterioro del valor, no exceda al valor en libros que tendría el activo si no se le hubiera reconocido dicha pérdida.

2.9 Cuentas por pagar: Las cuentas por pagar registran las obligaciones adquiridas por la empresa con terceros, originadas en el desarrollo de sus actividades y de las cuales se espera a futuro, la salida de un flujo financiero fijo o determinable. Las cuentas por pagar se clasifican en las categorías de costo o costo amortizado dependiendo, respectivamente, de si el plazo para pago concedido a la empresa es normal o si es superior al normal. Las cuentas por pagar clasificadas en la categoría del costo se miden por el valor de la transacción. Por su parte, las cuentas por pagar clasificadas al costo amortizado se miden al costo amortizado, el cual corresponde al valor inicialmente reconocido, más el costo efectivo, menos los pagos realizados. Las cuentas por pagar se dan de baja cuando se extingan las obligaciones que las originaron, es decir, cuando se hayan pagado, expiren o sean transferidas a un tercero.

2.10 Impuesto a las ganancias corriente: El pasivo o activo por impuesto a la ganancia corriente se calcula sobre la base de las leyes tributarias vigentes que son aplicables a las ganancias fiscales obtenidas por la empresa durante el periodo. El impuesto a las ganancias corriente se reconoce como un pasivo. Los pagos que realice la empresa, que están relacionados con mecanismos de recaudo anticipado del impuesto, se reconocen como un activo en el período correspondiente. En el estado de situación financiera se presenta el valor neto entre el pasivo por impuesto a las ganancias y los activos relacionados con mecanismos de recaudo anticipado del impuesto.

2.11 Préstamos por pagar: Son recursos financieros recibidos por la empresa para su uso y de los

DESARROLLO DE INFRAESTRUCTURA CIVIL Y SERVICIOS TECNICOS ESPECIALIZADOS DE GESTION PARA LAS REGIONES  
SOCIEDAD DE ECONOMIA MIXTA S.A.S

Carrera 15 # 88 – 21 Oficina 702 - Torre Unika Virrey - Bogotá

Tel 601-7434187 Cel. 3188556317

secretariageneral@dicitecsem.com



DICTEC S.E.M.

cuales se espera a futuro, la salida de un flujo financiero fijo o determinable. Los préstamos por pagar se miden por el valor recibido menos los costos de transacción. Cuando la tasa de interés es inferior a la de mercado, estos se miden por el valor presente de los flujos futuros descontados utilizando la tasa de referencia del mercado para transacciones similares menos los costos de transacción. Posteriormente, los préstamos por pagar se miden por el costo amortizado, el cual corresponde al valor inicialmente reconocido, más el costo efectivo, menos los pagos realizados.

2.12 Beneficios a los empleados a corto plazo: Corresponde a las obligaciones adquiridas por la empresa como resultado de los servicios prestados por los empleados dentro del periodo contable, y cuya obligación de pago vence dentro de los 12 meses siguientes al cierre del periodo. Estos beneficios se miden por el valor que se espera pagar, después de deducir cualquier pago anticipado si lo hubiera.

2.13 Provisiones: Se reconocen como provisiones los pasivos a cargo de la empresa que están sujetos a condiciones de incertidumbre respecto a su cuantía o vencimiento. Las provisiones son reconocidas cuando la empresa tiene una obligación presente (legal o implícita) como resultado de un evento pasado, de la que es probable que se requiera una salida de recursos que incorporan beneficios económicos futuros y sobre la que se tiene una estimación fiable de su monto. Las provisiones se miden por el valor que refleja la mejor estimación del desembolso que se requiere para cancelar la obligación presente. Dicha estimación tiene en cuenta los desenlaces asociados de mayor probabilidad, la experiencia que se tiene en operaciones similares y los riesgos e incertidumbres asociados con la obligación. Cuando el efecto del valor del dinero en el tiempo resulta significativo, la provisión se mide por el valor presente de los valores que se espera sean requeridos para liquidar la obligación. Posteriormente, la actualización de la provisión por el valor del dinero en el tiempo se reconoce como un gasto financiero. El saldo de la provisión se ajusta, afectando el resultado del período, si existen evidencias de que el valor registrado por la obligación ha cambiado con respecto de la estimación inicial. La provisión se liquida o revierte cuando ya no es probable la salida de recursos económicos que incorporen beneficios económicos para cancelar la obligación correspondiente.

2.14 Ingresos, costos y gastos: En términos generales, los ingresos son reconocidos en la medida que es probable que los beneficios económicos fluyan a la empresa y puedan medirse con fiabilidad. Los siguientes criterios son aplicados a los ingresos generados por la empresa:

Los ingresos por las actividades de prestación de servicios se reconocen en el momento en el que el servicio es prestado y se miden por el valor razonable de la contraprestación recibida o por recibir. □ Los ingresos por arrendamientos se miden de forma lineal a lo largo del plazo del arrendamiento, a menos que exista otra base sistemática más representativa sobre el patrón temporal de consumo de los beneficios económicos del activo arrendado. □ Los ingresos por intereses se miden a partir de la tasa de interés efectiva. Los demás ingresos financieros se

DESARROLLO DE INFRAESTRUCTURA CIVIL Y SERVICIOS TECNICOS ESPECIALIZADOS DE GESTION PARA LAS REGIONES  
SOCIEDAD DE ECONOMIA MIXTA S.A.S

Carrera 15 # 88 – 21 Oficina 702 - Torre Unika Virrey - Bogotá  
Tel 601-7434187 Cel. 3188556317  
secretariageneral@dicitecsem.com



DICTEC S.E.M.

reconocen en el momento en que se realizan valoraciones o la baja en cuentas. Los costos de venta se reconocen en el momento en que el servicio es prestado e incluyen las erogaciones que están asociadas directamente con la prestación del mismo. Por su parte, los gastos se reconocen en la medida que se haya incurrido en ellos.

2.15 Uso de estimaciones: A continuación, se presentan los principales supuestos respecto del futuro y otras fuentes de incertidumbre que requieren estimaciones al cierre del periodo contable, y que presentan un riesgo significativo de causar ajustes materiales en los valores libros de activos y pasivos:

2.15.1 Vida útil, valores residuales y métodos de depreciación de propiedades, planta y equipo, y de propiedades de inversión La vida útil, los valores residuales y el método de depreciación de las propiedades, planta y equipo, y de propiedades de inversión se revisan y ajustan, de ser necesario, al final de cada periodo contable. La determinación de las vidas útiles, los valores residuales y los métodos de depreciación se realiza teniendo en cuenta las características de cada uno de los tipos de activos registrados y considerando factores como el patrón de consumo de los beneficios económicos futuros, las condiciones tecnológicas, el uso recurrente del bien, las restricciones legales sobre los activos y el apoyo de los conceptos técnicos de expertos, entre otros.

2.15.2 Valor razonable y costo de reposición de activos En ciertos casos, el Marco Normativo para Empresas que no Cotizan en el Mercado de Valores y que no Captan ni Administran Ahorro del Público requiere que algunos activos sean valorados con referencia a su valor razonable o su costo de reposición dependiendo de la Norma que le sea aplicable al activo en cuestión, por ejemplo, las inversiones de administración de liquidez y los inventarios. El Valor razonable es el precio que podría ser recibido al vender un activo o el precio que podría ser pagado al liquidar un pasivo en una transacción ordenada entre participantes del mercado en la fecha de medición. Las bases para la medición de activos a su valor razonable son los precios vigentes en mercados activos. Por su parte, el costo de reposición de los activos se mide por el efectivo y otras partidas equivalentes al efectivo que deberían pagarse para adquirir o producir un activo similar al que se tiene o, por el costo actual estimado de reemplazo del activo por otro equivalente.

2.15.3 Impuesto a las ganancias Los activos y pasivos tributarios son medidos al monto que se espera recuperar o pagar a la Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales. Para dicho cálculo se tiene en cuenta la regulación tributaria vigente que sea aplicable a las ganancias fiscales obtenidas por la empresa.

2.15.4 Deterioro de activos financieros Los activos financieros son objeto de estimaciones por deterioro cuando existen indicios de deterioro. Para la determinación del valor presente de los flujos de efectivo futuros estimados de los activos financieros, la empresa calcula los flujos futuros a recibir a partir de las condiciones crediticias de la entidad responsable de realizar el pago y de las condiciones económicas del sector al cual este pertenece. Por su parte, cuando la tasa de

DESARROLLO DE INFRAESTRUCTURA CIVIL Y SERVICIOS TECNICOS ESPECIALIZADOS DE GESTION PARA LAS REGIONES  
SOCIEDAD DE ECONOMIA MIXTA S.A.S

Carrera 15 # 88 – 21 Oficina 702 - Torre Unika Virrey - Bogotá  
Tel 601-7434187 Cel. 3188556317  
secretariageneral@dicitecsem.com



DICTEC S.E.M.

descuento debe ser estimada, se toman tasas de mercado que reflejan el valor del dinero en el tiempo y el rendimiento por el riesgo asociado al activo.

2.15.5 Deterioro de activos no financieros Los activos no financieros son objeto de estimaciones por deterioro cuando existen indicios de deterioro, sean estos internos o externos. La estimación del valor en uso de un activo implica estimar las entradas y salidas futuras de efectivo derivadas tanto de la utilización continuada del activo como de su disposición final y aplicar la tasa de descuento adecuada a estos flujos de efectivo futuros. Las estimaciones de los flujos de efectivo futuros incluyen las proyecciones de entradas de efectivo procedentes de la utilización continuada del activo y de salidas de efectivo en las que sea necesario incurrir para generar dichas entradas de efectivo, así como los flujos netos de efectivo que se recibirían o pagarían por la disposición del activo al final de su vida útil. Las tasas de descuento que se utilizan son aquellas que reflejan las evaluaciones actuales del mercado correspondientes al valor temporal del dinero y los riesgos específicos del activo.

2.15.6 Provisiones y pasivos contingentes La empresa considera como provisiones aquellas obligaciones presentes sobre las cuales se tiene incertidumbre en relación con su cuantía o vencimiento. Por política de la empresa las obligaciones cuya probabilidad de pago sea superior al 50% serán clasificadas como provisiones. La determinación del valor de la provisión se realiza con base en la mejor estimación del desembolso que será necesario para liquidar la obligación correspondiente, considerando toda la información disponible al cierre del periodo contable, incluida la opinión de expertos independientes, tales como asesores legales o financieros. Debido a las incertidumbres inherentes a las estimaciones necesarias para determinar el valor de las provisiones, los desembolsos reales pueden diferir de los valores reconocidos inicialmente sobre la base de las estimaciones realizadas. Por otra parte, la empresa considera como pasivos contingentes aquellas obligaciones posibles cuya existencia quedará confirmada solo si llegan a ocurrir, o no, uno o más sucesos futuros inciertos, que no están enteramente bajo el control de la empresa. De acuerdo con la política definida, las obligaciones cuya probabilidad de pago esté entre el 10% y el 50% serán reveladas como pasivos contingentes. Adicionalmente, se revelan como pasivos contingentes aquellas obligaciones presentes cuyo valor no pueda estimarse con suficiente probabilidad. Cuando la probabilidad de pago de la obligación sea inferior al 10%, esta será clasificada como remota y no será objeto de reconocimiento ni revelación.

## NOTAS DE CARÁCTER ESPECÍFICO (VALORES EN MILES DE PESOS COLOMBIANOS)

### NOTA 3 – EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO

A 31 de diciembre de 2022

A 31 de diciembre de 2021

% de Var



DICITEC S.E.M.

|              |                |                |            |
|--------------|----------------|----------------|------------|
| Bancos       | 787.913        | 537.681        | 47%        |
| <b>TOTAL</b> | <b>787.913</b> | <b>537.681</b> | <b>47%</b> |

El saldo a 31 de diciembre de 2022 en las cuentas bancarias es de \$ 787.913 representado en una Cuenta corriente de Bancolombia y una cuenta de ahorros del Banco de Bogotá. Dichas cuentas fueron conciliadas en forma oportuna, realizando los registros contables en el mes correspondiente. Adicionalmente en las cuentas no existen restricciones de disponibilidad inmediata.

#### NOTA 4 – INVERSIONES

|                      | A 31 de diciembre de 2022 | A 31 de diciembre de 2021 | % de Var  |
|----------------------|---------------------------|---------------------------|-----------|
| Derechos Fiduciarios | 1.454                     | 1.363                     | 7%        |
| <b>TOTAL</b>         | <b>1.454</b>              | <b>1.363</b>              | <b>7%</b> |

En esta cuenta se registra el saldo de la apertura e intereses causados en un Fondo de Inversión administrado por Fiduciaria Bancolombia.

#### NOTA 5 – CUENTAS POR COBRAR

|   | A 31 de diciembre de 2022 | A 31 de diciembre de 2021 | % de Var   |
|---|---------------------------|---------------------------|------------|
| Prestación de servicios                                   | 1.150.431                 | 598.723                   | 92%        |
| Anticipos o saldos a favor por impuestos y contribuciones | 909.701                   | 547.287                   | 66%        |
| <b>TOTAL</b>  | <b>2.060.132</b>          | <b>1.146.010</b>          | <b>80%</b> |

En cuentas por cobrar se destaca la cuenta de prestación de servicios cuyo saldo corresponde a

DESARROLLO DE INFRAESTRUCTURA CIVIL Y SERVICIOS TECNICOS ESPECIALIZADOS DE GESTION PARA LAS REGIONES  
SOCIEDAD DE ECONOMIA MIXTA S.A.S

Carrera 15 # 88 – 21 Oficina 702 - Torre Unika Virrey - Bogotá  
Tel 601-7434187 Cel. 3188556317  
secretariageneral@dicitecsem.com



DICITEC S.E.M.

los valores adeudados por:

- Asistencia técnica mediante herramientas técnicas y personal especializado en la realización de diagnóstico, el plan de implementación, la capacitación, y el desarrollo de pruebas de funcionalidad del protocolo IPV6 para los municipios de Manizales, San Rafael, Remedios, Corozal y Pacho.
- La asistencia técnica para la implementación de sistemas de facturación electrónica en el municipio de Municipio de Villavicencio correspondiente al contrato 2229 de 2021.
- Prestar el servicio de operación y producción de contenidos del Canal del Congreso de la República al Senado de la República.
- Prestar el servicio de preproducción, producción y postproducción de productos audiovisuales para el Senado de la República.
- Modernización y/o creación y/o operación de los organismos de tránsito mediante la ejecución de planes, programas y proyectos encaminados a la movilidad y seguridad vial del municipio, exceptuando las actividades concesionadas por el Municipio de Piendamó

En la cuenta anticipos o saldos a favor por impuestos y contribuciones se reflejan los saldos a favor de retención en la fuente, IVA retenidos e industria y comercio generados en las operaciones de venta de servicios durante el año 2022.

#### NOTA 6 – ACTICIPOS Y AVANCES

|              | A 31 de diciembre de 2022 | A 31 de diciembre de 2021 | % de Var    |
|--------------|---------------------------|---------------------------|-------------|
| Otros        | 50.263                    | 0                         | 100%        |
| <b>TOTAL</b> | <b>50.263</b>             | <b>0</b>                  | <b>100%</b> |

En la cuenta de anticipos otros se registra el valor entregado al proveedor Creativesoft en marco del contrato 2020-0485 del municipio de Fusagasugá cuyo objeto es Asistencia técnica y tecnológica para la implementación conjunta de una plataforma operativa y tecnológica a disposición de la secretaría de movilidad municipal.

#### NOTA 7 – ACTIVOS INTANGIBLES

|           | A 31 de diciembre de 2022 | A 31 de diciembre de 2021 | % de Var |
|-----------|---------------------------|---------------------------|----------|
| licencias | 13.364                    | 13.364                    | 0%       |



DICITEC S.E.M.

|                                     |          |              |              |
|-------------------------------------|----------|--------------|--------------|
| Amortización de activos intangibles | -13.364  | -12.250      | 9%           |
| <b>TOTAL</b>                        | <b>0</b> | <b>1.114</b> | <b>-100%</b> |

En intangibles se registra la compra y amortización del licenciamiento del software contable Helisa.

#### NOTA 8 – PROVEEDORES

|              | A 31 de diciembre de 2022 | A 31 de diciembre de 2021 | % de Var   |
|--------------|---------------------------|---------------------------|------------|
| Nacionales   | 868.563                   | 651.353                   | 33%        |
| <b>TOTAL</b> | <b>868.563</b>            | <b>651.353</b>            | <b>33%</b> |

En esta cuenta se registran los saldos pendientes de las facturas causadas relacionadas a los contratos interadministrativos suscritos con proveedores durante el 2022.

#### NOTA 9- CUENTAS POR PAGAR A CORTO PLAZO

|  | A 31 de diciembre de 2022 | A 31 de diciembre de 2021 | % de Var |
|--|---------------------------|---------------------------|----------|
| Costos y gastos por pagar                  | 185.638                   | 6.378                     | 2811%    |
| Retención en la fuente                     | 89.920                    | 39.897                    | 125%     |
| Impuesto de industria y comercio retenidos | 23.066                    | 3.698                     | 524%     |
| Retenciones y aportes de nomina            | 2.925                     | 0                         | 100%     |
| Acreedores                                 | 3.085                     | 0                         | 100%     |

DESARROLLO DE INFRAESTRUCTURA CIVIL Y SERVICIOS TECNICOS ESPECIALIZADOS DE GESTION PARA LAS REGIONES  
SOCIEDAD DE ECONOMIA MIXTA S.A.S

Carrera 15 # 88 – 21 Oficina 702 - Torre Unika Virrey - Bogotá  
Tel 601-7434187 Cel. 3188556317  
secretariageneral@dicitecsem.com



DICTEC S.E.M.

|              |                |               |             |
|--------------|----------------|---------------|-------------|
| <b>TOTAL</b> | <b>304.634</b> | <b>49.973</b> | <b>510%</b> |
|--------------|----------------|---------------|-------------|

En las cuentas por pagar se registran los importes causados y pendientes de pago tales como: honorarios, arrendamientos, retención en la fuente, retención de ICA, retenciones de aportes de nómina.

La cuenta más representativa corresponde a costos y gastos por pagar donde se registró el pago pendiente por concepto de honorarios a los contratistas que prestaron servicios para cumplir con el contrato interadministrativo 983 del 2022 suscrito con el Senado de la República cuyo objeto es Prestar servicios de operación y producción de contenidos del Canal del Congreso de la República.

Los saldos a 31 de diciembre de 2022 de las cuentas de retención en la fuente e impuesto de industria y comercio representan valores retenidos a nuestros proveedores de servicios causados en el mes de diciembre y pendientes por pagar a la DIAN, la Secretaria de Hacienda Distrital Y Secretaria de Hacienda del municipio de Piendamó-Cauca.

#### NOTA 10- IMPUESTOS GRAVÁMENES Y TASAS

|                                     | A 31 de diciembre de 2022 | A 31 de diciembre de 2021 | % de Var    |
|-------------------------------------|---------------------------|---------------------------|-------------|
| De renta y complementarios          | 180.795                   | 0                         | 100%        |
| Impuesto sobre las ventas por pagar | 346.487                   | 131.532                   | 163%        |
| De industria y comercio             | 0                         | 7.068                     | -100%       |
| <b>TOTAL</b>                        | <b>527.282</b>            | <b>138.600</b>            | <b>280%</b> |

Los saldos a 31 de diciembre de 2022 de la cuenta Impuestos Gravámenes y Tasa representan los valores calculados sobre los ingresos y gastos del año gravable 2022 pendientes por pagar a la DIAN.

DESARROLLO DE INFRAESTRUCTURA CIVIL Y SERVICIOS TECNICOS ESPECIALIZADOS DE GESTION PARA LAS REGIONES

SOCIEDAD DE ECONOMIA MIXTA S.A.S

Carrera 15 # 88 – 21 Oficina 702 - Torre Unika Virrey - Bogotá

Tel 601-7434187 Cel. 3188556317

secretariageneral@dicitecsem.com



DICTEC S.E.M.

#### NOTA 11 – BENEFICIOS A LOS EMPLEADOS

|  | A 31 de diciembre de 2022 | A 31 de diciembre de 2021 | % de Var   |
|--|---------------------------|---------------------------|------------|
| Beneficios a los empleados a corto plazo | 32.683                    | 29.413                    | 11%        |
| <b>TOTAL</b>                             | <b>32.683</b>             | <b>29.413</b>             | <b>11%</b> |

Esta cuenta refleja las prestaciones sociales por pagar a los empleados de la sociedad, como resultado de la relación laboral existente.

#### NOTA 12 – PATRIMONIO

|                                     | A 31 de diciembre de 2022 | A 31 de diciembre de 2021 | % de Var   |
|-------------------------------------|---------------------------|---------------------------|------------|
| Capital suscrito y pagado           | 833.333                   | 833.333                   | 0%         |
| Reserva Legal                       | 33.576                    | 0                         | 100%       |
| Resultados del ejercicio            | 302.185                   | 66                        | 460500%    |
| Resultados de ejercicios anteriores | -30.071                   | -30.136                   | 0%         |
| <b>TOTAL</b>                        | <b>1.139.024</b>          | <b>803.263</b>            | <b>42%</b> |

DESARROLLO DE INFRAESTRUCTURA CIVIL Y SERVICIOS TECNICOS ESPECIALIZADOS DE GESTION PARA LAS REGIONES  
SOCIEDAD DE ECONOMIA MIXTA S.A.S  
Carrera 15 # 88 – 21 Oficina 702 - Torre Unika Virrey - Bogotá  
Tel 601-7434187 Cel. 3188556317  
secretariageneral@dicitecsem.com



DICTEC S.E.M.

El capital autorizado de la sociedad es de \$ 833.333, el cual está representado en ochocientas treinta y tres mil trescientas treinta y tres (833.333.333) acciones de un valor nominal de un peso (\$1) cada una, las cuales se encuentran en un 100% suscritas y pagadas.

Por disposición del artículo 79 de los estatutos de la sociedad, se constituyó reserva legal del 10% sobre las utilidades del ejercicio.

La utilidad del ejercicio tuvo un aumento porcentual significativo para la vigencia 2022 correspondiente al incremento de ingresos por suscripción de contratos interadministrativos y optimización de los gastos operacionales para el cumplimiento de los mismos.

### NOTA 13-INGRESOS

|  | A 31 de diciembre de 2022 | A 31 de diciembre de 2021 | % de Var   |
|--|---------------------------|---------------------------|------------|
| Servicio complementario para el transporte | 1.278.402                 | 1.482.492                 | -14%       |
| Servicio de Transmisión de Datos           | 3.039.104                 | 2.984.816                 | 2%         |
| Actividades empresariales de consultoría   | 3.000.680                 | 1.258.118                 | 139%       |
| Actividades conexas                        | 2.861.041                 | 52.856                    | 5313%      |
| Ingresos Financieros                       | 91                        | 668                       | -86%       |
| Ingresos Recuperaciones                    | 7.377                     | 17                        | 43297%     |
| Ingresos Diversos                          | 18                        | 602                       | -97%       |
| <b>TOTAL</b>                               | <b>10.186.714</b>         | <b>5.779.569</b>          | <b>76%</b> |

DESARROLLO DE INFRAESTRUCTURA CIVIL Y SERVICIOS TECNICOS ESPECIALIZADOS DE GESTION PARA LAS REGIONES  
SOCIEDAD DE ECONOMIA MIXTA S.A.S

Carrera 15 # 88 – 21 Oficina 702 - Torre Unika Virrey - Bogotá  
Tel 601-7434187 Cel. 3188556317  
secretariageneral@dicitecsem.com



DICITEC S.E.M.

---

El total de los ingresos percibidos en el periodo contable 2022 es de \$10.186.714, los cuales corresponden a:

-Contrato interadministrativo 1108 de 2016 firmado con la Secretaria de Movilidad del municipio de Soacha para Realizar la interventoría administrativa, técnica, operativa, contable y financiera al contrato 830 de 2015 UT SERT por valor indeterminado.

-Contrato interadministrativo suscrito con el municipio de Piendamó en el que de manera conjunta prestan servicios para la modernización y/o creación y/o operación de los organismos de tránsito mediante la ejecución de planes, programas y proyectos encaminados a la movilidad y seguridad vial del municipio, exceptuando las actividades concesionadas por el Municipio de Piendamó por valor indeterminado.

-Convenio Interadministrativo 2020-0485 firmado con el municipio de Fusagasugá para la asistencia técnica y tecnológica a disposición de la Secretaria de Movilidad del municipio, por valor estimado de \$600.000.

-Contrato 33 de 2021 firmado con la Federación Colombiana de Municipios cuyo objeto es Prestación de servicios profesionales y tecnológicos de infraestructura para el funcionamiento y operación de la Federación Colombiana de Municipios en cumplimiento de la función pública asignada por valor \$ 3.139.992.

-Convenio 634 de 2021 firmado con el Municipio de Zipaquirá para el apoyo, asistencia técnica, tecnológica y operativa para el fortalecimiento de la gestión y operación catastral del Municipio de Zipaquirá por valor de \$2.533.091.

- Contrato 30-299 de 2021 firmado con el municipio de Patía- Cauca cuyo objeto es Cooperar con el municipio de Patía para desarrollar actividades en el marco de una asistencia técnica y apoyo tecnológico para la modernización de procesos y optimización de los recursos operativos con respecto a las especies venales que se tramitan en el Municipio de Patria, por valor indeterminado.

Adicionalmente para este periodo se firmaron:

- Contrato Interadministrativo 038 del 2022 cuyo objeto es Prestación de servicios tecnológicos de infraestructura para el funcionamiento y operación de la Federación Colombiana de Municipios en cumplimiento de la función pública asignada por valor de \$2.100.000.

- Contrato Interadministrativo 983 de 2022 suscrito con el Senado de la República cuyo objeto es Prestar el servicio de operación y producción de contenidos del Canal del Congreso de la República por valor de \$ 8.159.504.

- Contrato Interadministrativo 984 de 2022 suscrito con el Senado de la República cuyo objeto es Prestar el servicio de preproducción, producción y postproducción de productos audiovisuales para el Senado De La República \$ 2.101.713.

DESARROLLO DE INFRAESTRUCTURA CIVIL Y SERVICIOS TECNICOS ESPECIALIZADOS DE GESTION PARA LAS REGIONES  
SOCIEDAD DE ECONOMIA MIXTA S.A.S

Carrera 15 # 88 – 21 Oficina 702 - Torre Unika Virrey - Bogotá

Tel 601-7434187 Cel. 3188556317

secretariageneral@dicitecsem.com



DICTEC S.E.M.

- Contratos Interadministrativos para Realizar el acompañamiento y brindar asistencia técnica mediante herramientas técnicas y personal especializado en la realización de diagnóstico, el plan de implementación, la capacitación, la implementación y el desarrollo de pruebas de funcionalidad del protocolo IPV6 con los municipios de San Rafael contrato 2022-CI-06 por valor de \$45.852, Municipio de Remedios contrato SGSA-264-2022 por valor de \$40.900, Chinchiná convenio CONV-INT-006-2022 por valor \$31.782, Manizales contrato 22102612264 por valor de \$139.363, Corozal por valor de \$40.000, Pacho contrato 278-2022 por valor de 41.175, Concejo de Manizales por valor de \$24.500.

Dentro de los ingresos diversos para la vigencia 2022, se encuentran el reintegro de costos y gastos correspondientes a devolución de estampillas pro cultura del 6 de septiembre del 2022 por valor de \$2.202 y estampillas de adulto mayor del 7 de septiembre de 2022 por valor de \$4.405 en marco al convenio interadministrativo 634-2021 suscrito con el municipio de Zipaquirá.

#### NOTA 11–GASTOS

Los gastos de administración se encuentran discriminados de la siguiente manera:

|                          | A 31 de diciembre de 2022 | A 31 de diciembre de 2021 | % de Var |
|--------------------------|---------------------------|---------------------------|----------|
| <b>De administración</b> |                           |                           |          |
| Gastos de personal       | 284.402                   | 471.768                   | -40%     |
| Honorarios               | 30.000                    | 28.800                    | 4%       |
| Impuestos                | 209.436                   | 32.709                    | 540%     |
| Arrendamientos           | 8.638                     | 9.423                     | -8%      |
| Servicios                | 2.904                     | 3.168                     | -8%      |
| Gastos legales           | 3.332                     | 1.746                     | 91%      |
| Depreciaciones           | 1.503                     | 1.576                     | -5%      |
| Amortizaciones           | 1.114                     | 3.341                     | -67%     |

DESARROLLO DE INFRAESTRUCTURA CIVIL Y SERVICIOS TECNICOS ESPECIALIZADOS DE GESTION PARA LAS REGIONES

SOCIEDAD DE ECONOMIA MIXTA S.A.S

Carrera 15 # 88 – 21 Oficina 702 - Torre Unika Virrey - Bogotá

Tel 601-7434187 Cel. 3188556317

secretariageneral@dicitecsem.com



DICTEC S.E.M.

|              |                |                |            |
|--------------|----------------|----------------|------------|
| Diversos     | 7.198          | 2.266          | 218%       |
| <b>TOTAL</b> | <b>548.526</b> | <b>554.798</b> | <b>-1%</b> |

En la cuenta de gastos de personal se contabilizan todas las erogaciones inherentes a la nómina del personal de DICTEC SEM, como lo son: Sueldos, seguridad social, parafiscales cesantías, intereses sobre cesantías, prima de servicios y vacaciones. En los gastos administrativos encontramos erogaciones necesarias para el funcionamiento administrativo de DICTEC SEM como lo son: Honorarios pagados por prestación de servicios, impuestos, arrendamientos, servicios, gastos legales y gastos diversos. Los activos fijos son depreciados mensualmente con el sistema de Línea Recta, y el valor se contabiliza en la cuenta Depreciaciones.

Los gastos de ventas se encuentran discriminados de la siguiente manera:

|                  | A 31 de diciembre de 2022 | A 31 de diciembre de 2021 | % de Var |
|------------------|---------------------------|---------------------------|----------|
| <b>De Ventas</b> |                           |                           |          |
| Honorarios       | 8.245.715                 | 4.823.705                 | 71%      |
| Impuestos        | 51.370                    | 34.099                    | 51%      |
| Arrendamientos   | 0                         | 74.759                    | -100%    |
| Gastos legales   | 0                         | 1.368                     | -100%    |
| Servicios        | 552.768                   | 4.711                     | 100%     |
| Gastos de viaje  | 763                       | 0                         | 100%     |
| Amortizaciones   | 16.040                    | 10.124                    | 58%      |
| Diversos         | 117.595                   | 85.479                    | 38%      |

DESARROLLO DE INFRAESTRUCTURA CIVIL Y SERVICIOS TECNICOS ESPECIALIZADOS DE GESTION PARA LAS REGIONES  
SOCIEDAD DE ECONOMIA MIXTA S.A.S

Carrera 15 # 88 – 21 Oficina 702 - Torre Unika Virrey - Bogotá  
Tel 601-7434187 Cel. 3188556317  
secretariageneral@dicitecsem.com



DICTEC S.E.M.

|              |                  |                  |            |
|--------------|------------------|------------------|------------|
| <b>TOTAL</b> | <b>8.984.250</b> | <b>5.034.245</b> | <b>78%</b> |
|--------------|------------------|------------------|------------|

En los gastos de venta se causan las erogaciones necesarias para dar cumplimiento a los contratos interadministrativos suscritos en el periodo.

Los gastos no operacionales se encuentran discriminados de la siguiente manera:

|                                     | A 31 de diciembre de 2022 | A 31 de diciembre de 2021 | % de Var   |
|-------------------------------------|---------------------------|---------------------------|------------|
| No operacionales                    |                           |                           |            |
| Financieros                         | 42.643                    | 28.352                    | 50%        |
| Extraordinarios                     | 667                       | 12                        | 5456%      |
| Diversos                            | 4.185                     | 9.303                     | -55%       |
| Impuesto de renta y complementarios | 270.681                   | 152.792                   | 77%        |
| <b>TOTAL</b>                        | <b>318.176</b>            | <b>190.459</b>            | <b>67%</b> |

En los gastos no operacionales se registran los valores generados por las transacciones bancarias, como los gravámenes a los movimientos financieros, las comisiones e IVA.

ENRIQUE LOPEZ PINILLA  
REPRESENTANTE LEGAL  
C.C. 79.567.763

ANA MILENA TAPIARIAS  
CONTADOR PUBLICO  
T.P. 203.295-T

Bogotá, D.C. Febrero 14 de 2023

Señores

**DESARROLLO DE INFRAESTRUCTURA CIVIL Y SERVICIOS TECNICOS  
ESPECIALIZADOS DE GESTION PARA LAS REGIONES - SOCIEDAD DE ECONOMIA  
MIXTA S.A.S Y/O DICITEC SEM  
Atn. Junta Directiva y/o Asamblea General de Accionistas  
Ciudad**

### **Informe sobre los Estados Financieros**

He auditado los estados financieros de la compañía DICITEC SEM SAS que comprenden: el Estado de Situación Financiera Individual, Estado de Resultado Integral, Estado de Cambios en el Patrimonio y el Estado de Flujos de Efectivo correspondientes al ejercicio terminado en 31 de Diciembre de 2022, así como las revelaciones a los estados financieros.

**Responsabilidad de la gerencia en relación con los Estados Financieros** La Gerencia es responsable de la preparación y presentación fiel de los estados financieros adjuntos y del control interno que considere necesario para permitir la preparación de dichos estados financieros libres de incorrección material, debida a fraude o error.

### **Responsabilidad del auditor**

Mi responsabilidad es expresar una opinión sobre los estados financieros adjuntos basada en mi auditoría. Una auditoría de estados financieros implica, entre otras cosas, hacer el examen con base en pruebas selectivas de la evidencia que respalda las cifras y las revelaciones en los estados financieros; además, evaluar los principios de contabilidad utilizados, las estimaciones contables hechas por la administración y la presentación de los estados financieros en conjunto.

Considero que mi auditoría provee una base razonable para la opinión que sobre los estados contables expreso más adelante.

### **Opinión**

Obtuve la información necesaria para cumplir mis funciones y ejecuté mi trabajo de acuerdo con las aplicación de Normas Internacionales de Información financiera NIIF bajo el ámbito del Decreto 3022 de 2013, y de acuerdo al Régimen de Contabilidad Pública adoptado en la Resolución 354 de 2007, las cuales requieren que planifique y efectúe un examen para cerciorarme de que los estados financieros reflejen razonablemente la situación financiera y los resultados de las operaciones del ejercicio.

En mi opinión, los estados financieros presentan fielmente, en todos los aspectos materiales, la situación financiera de la Compañía DICITEC SEM a 31 de diciembre de 2022, así como el Estado de Resultado Integral, Estado de Cambios en el Patrimonio y el Estado de Flujos de Efectivo correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha, de conformidad con las Normas Internacionales de Información financiera NIIF bajo el ámbito de la Resolución

Decreto 414 de 2014, y de acuerdo al Régimen de Contabilidad Pública adoptado en la Resolución 354 de 2007.

### **Informe sobre otros requerimientos legales y reglamentarios**

Además conceptuó que durante el periodo comprendido entre el 1 de Enero de 2022 y el 31 de Diciembre 31 del año 2022:

- La contabilidad de DICITEC SEM SAS, se llevó de conformidad con las normas legales y la técnica contable.
- Las operaciones registradas en los libros y los actos de los administradores se ajustaron a los estatutos y a las decisiones de los accionistas de la empresa.
- La correspondencia, los comprobantes de las cuentas, los libros contables, los libros de actas y de registro de accionistas se llevaron y se conservaron debidamente.
- Las medidas de control interno de conservación y custodia de los bienes de la sociedad o de terceros que están en poder de DICITEC SEM son adecuadas.
- Una vez auditados dichos estados contables se encuentra una utilidad a disposición de la asamblea por \$302.185.359,66.
- La compañía a cierre de Diciembre 31 de 2022 no se encuentra en causal de disolución.
- He verificado que la información financiera entregada por los administradores de DICITEC SEM, contenida en el citado informe sea acorde con aquella reflejada en los estados financieros.
- También confirmo que la empresa DICITEC SEM SAS., dio cumplimiento respecto el pago de las obligaciones al sistema general de seguridad social y obligaciones tributarias contraídas a corte de Diciembre 31 de 2022.



**Xiomara Muñoz Medina**  
**Revisor Fiscal**  
**T.P. 92569-T**  
**C.C. 39.674.475**